República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 14 DE OCTUBRE DE 2026

CON PONENCIA DE LA DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **NEGÓ** LA ACCIÓN DE TUTELA NO **11001-02-03-000-2026-05952-00** INSTARURADA ELSA SILVIA, JORGE ISAAC, MARÍA DOMINGA Y MARBEL EUCARIS BUSTAMANTE BARROS, POR INTERMEDIO DE APODERADA JUDICIAL, CONTRA LA SALA CIVIL – FAMILIA – LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA Y EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MAICAO, POR TAL MOTIVO, EN CONSECUENCIA SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO A DAYANA JUSAYU, EN LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA EN EL PROCESO 44430-31-89-001-2018-00178 00 (01) Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 19 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 19 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA